

de Cargas Comestibles, con lo demas que se expresa
no dictamen. Entendido por las D^{as} D^{as}
se conforma en todo y por todo con el dictamen
dado por el Sr. D^o Estevan Coxvalan, el que
se ponga en este libro;

Se da Comision al Sr. D^o Joseph Carrero
para que arrendando la Ana de Jada, por un
ta de estas Casas de Ayuntamiento. oficios, y acor
sorias los treinta y cinco ducados. para que ay
Soberano de Arrendam^{to}.

Notificaron D^o y se

Don Diego Antonio de Santyula
Don Juan Flores de Sanchez
Don Juan Lopez de Larrea
Don Estevan Coxvalan de Robles
Don Casiano Pizarro
Don Juan Pablo de Cabranes
Don Alonso Carrero Cobardo
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz